



- Para: Oficina Central
- De: Elizabeth Tejos S. / Gerente de Recursos Humanos y Sostenibilidad
- Fecha: Abril 09 de 2020
- Ref.: Protocolos COVID 19 - Oficina Central

Estimados Colaboradores junto con saludarlos, comunicamos a Uds. que debido a la contingencia sanitaria y al levantamiento de la cuarentena decretada por la autoridad en la comuna de Providencia, a contar del lunes 13 de abril, se han implementado en oficina central los siguientes protocolos de cumplimiento obligatorio.

- 1.- Se solicita a toda persona que presente síntomas asociados a Covid-19 antes de la fecha de regreso a oficina central, favor dirigirse directamente al centro asistencial que le corresponda y no presentarse al trabajo.
- 2.- Se tomará la temperatura corporal con termómetro infrarrojo a toda persona que ingrese a Oficina Central, resultado que se debe incluir en la Declaración de Estado de Salud Diario.
- 3.- Se implementará un Registro de Autodeclaración de Salud a toda persona que ingrese a la Oficina Central de MPC. Su objetivo es registrar la presencia de síntomas asociados al Covid-19
- 4.- En la recepción se encontrarán habilitados dispensadores de alcohol gel a disposición de quien deba ingresar a las oficinas.
- 5.- Se reitera evitar los saludos con contacto directo, lavado frecuente de manos y jabón por 30 segundos, promover que se mantenga una distancia mínima de 1 metro entre personas, al toser y/o estornudar colocar el antebrazo y no la mano. No olvidar que el uso de mascarilla en el transporte público es obligatorio.

Adjuntamos a este mail instrucciones de un correcto lavado de manos y uso de alcohol gel.

Adicionalmente informamos que el sábado 11 de abril, serán sanitizadas todas las instalaciones de oficina central.

Atentamente,

Elizabeth Tejos S.
Gerente de Recursos Humanos y Sostenibilidad